

INFORME DE  
CLASIFICACIÓNSesión de Comité:  
14 de setiembre de 2022

## Actualización

## CLASIFICACIÓN\*

## Banco Ripley Perú S.A.

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| Domicilio                            | Perú       |
| Entidad                              | B+         |
| Depósitos de Corto Plazo             | ML A-1-.pe |
| Depósitos de Mediano y Largo Plazo   | A+.pe      |
| Bonos Corporativos                   | A+.pe      |
| Certificados de Depósito Negociables | ML A-1-.pe |
| Perspectiva                          | Estable    |

(\*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

## CONTACTOS

Leyla Krmelj  
Ratings Manager  
[leyla.krmelj@moodys.com](mailto:leyla.krmelj@moodys.com)

Maria Gabriela Sedda  
Analyst  
[maria.sedda@moodys.com](mailto:maria.sedda@moodys.com)

Roco Peña  
Analyst  
[roco.pena@moodys.com](mailto:roco.pena@moodys.com)

Cecilia Gonzalez  
Associate Analyst  
[cecilia.gonzalez@moodys.com](mailto:cecilia.gonzalez@moodys.com)

## SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1 616 0400

## Banco Ripley Perú S.A.

## Resumen

Moody's Local afirma la categoría B+ como Entidad a Banco Ripley Perú S.A. (en adelante, Banco Ripley o el Banco). Del mismo modo, afirma la categoría ML A-1-.pe a los Depósitos de Corto Plazo, y la categoría A+.pe a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo. Adicionalmente, afirma las categorías A+.pe a la Primera Emisión del Quinto Programa de Bonos Corporativos. Además, afirma la clasificación ML A-1-.pe al Quinto y Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables, y retira las categorías a la Tercera y Cuarta Emisión contempladas dentro del Cuarto Programa de Bonos Corporativos. La Perspectiva se mantiene Estable.

Las calificaciones consideran el posicionamiento del Banco dentro del segmento de créditos de consumo, lo cual se complementa con las sinergias existentes entre las empresas del Grupo Ripley Corp., el cual opera en los sectores financiero, *retail* e inmobiliario; siendo la Tienda Ripley una de las tiendas por departamento más importante del país y un canal relevante para las colocaciones del Banco. Así también, se considera positivo el fortalecimiento patrimonial progresivo que ha exhibido el Banco mediante el aumento del capital social por aportes en efectivo en los últimos periodos, destacándose el aporte realizado en el mes de febrero de 2022 por S/28.1 millones, situación que, acompañada de un incremento en las reservas legales de S/9.9 millones, propició un incremento en el patrimonio efectivo al primer semestre 2022. En línea con lo anterior, se destaca que, el 5 de julio de 2022, la Junta Directiva del Banco acordó realizar un nuevo aporte en efectivo por S/16.3 millones, así como la constitución de reserva legal por S/5.7 millones, en línea con el fortalecimiento del patrimonio. La situación anterior le brinda cierto espacio al Banco para continuar con el crecimiento de colocaciones, uno de sus principales retos a la fecha. Igualmente resulta favorable los adecuados indicadores de liquidez regulatoria de moneda nacional y extranjera que registró el Banco al primer semestre de 2022, los cuales se ubicaron por encima de del promedio de las entidades financieras especializadas en consumo (EFC<sup>1</sup>).

No menos importante resulta la experiencia de la Plana Gerencial y el Directorio del Banco en el sector, así como la estrategia que tiene como uno de sus pilares la transformación digital, lo cual toma relevancia en el contexto actual. Es importante señalar también que el Banco agilizó la transformación digital a través del desarrollo de una aplicación móvil (APP) y el nuevo *Homebanking*, el cual incluyó el desarrollo de canales informativos y funcionalidades transaccionales.

A pesar de los factores antes mencionados, las clasificaciones están limitadas por el entorno operativo desafiante ante coyuntura económica por presiones inflacionarias que debilita la capacidad de pago y el poder adquisitivo de los deudores, situación que a su vez reduce el crecimiento esperado del Banco para la gestión en curso. Lo anterior toma relevancia ante las pérdidas netas que se reportan desde el año 2020 por los efectos de la COVID-19, año desde el cual la escala operativa se vio reducida y, a la fecha del presente informe, continúa sin aportar el rendimiento suficiente para absorber los costos y gastos fijos del Banco. A lo anterior se añade que, en un contexto de subida de tasas por parte del BCRP, el Banco mantiene el reto de poder trasladar los mayores costos hacia las tasas activas con el fin de evitar nuevos ajustes en el *spread* financiero.

<sup>1</sup> Entidades Financieras Especializadas en Consumo (EFC): Banco Falabella, Banco Ripley, Alfin Banco, CRAC Cenconsud Scotia Perú, Crediscotia Financiera, Financiera Efectiva y Financiera Oh!

También limita las clasificaciones la elevada concentración de los 20 mayores depositantes, lo que toma mayor relevancia ante la reducción progresiva de las líneas de crédito otorgadas por el sistema financiero local a favor del Banco. Por otro lado, es relevante mencionar que, si bien se valora la mejora en los indicadores de calidad de cartera ante la fuerte limpieza a través de castigos realizados durante la gestión 2021, al corte evaluado (junio 2022), se observa un ligero deterioro ante el incremento de los créditos vencidos y en cobranza judicial afectados por las presiones inflacionarias. Lo anterior ajustó las coberturas con provisiones sobre la cartera problema y la cartera crítica. Es de agregar que los créditos reprogramados por la COVID-19, al 30 de junio de 2022, redujeron su participación sobre las colocaciones brutas de manera importante al situarse en 0.59%, desde 1.36% a diciembre de 2021. Asimismo, desde evaluaciones anteriores, se toma en consideración la estructura de la cartera del Banco, la cual está compuesta por créditos de consumo revolvente y no revolvente, los mismos que por naturaleza no cuentan con ningún tipo de garantía asociada y son altamente vulnerables ante escenarios de desaceleración económica.

Todo lo comentado previamente, resulta de especial seguimiento para Moody's Local con el fin de no generar nuevas presiones sobre las clasificaciones asignadas, siendo importante que Banco Ripley logre impulsar la escala operativa que permita generar rendimientos suficientes para revertir las pérdidas netas, acompañado de adecuadas políticas de otorgamiento de créditos que permitan contener nuevos deterioros en calidad de cartera y coberturas con provisiones.

Referente al desempeño financiero al primer semestre de 2022, las colocaciones brutas crecieron en 10.58% respecto al cierre de 2021, acorde con la reactivación económica gradual que permitió retomar el aforo en las tiendas y agencias de Banco Ripley, plasmándose en nuevos desembolsos de créditos de consumo revolvente y no revolvente, segmentos *core* del Banco. A nivel de calidad de cartera, se registró un ligero deterioro en la Cartera Problema que pasó a 4.59%, desde 4.29% a diciembre de 2021, producto del aumento en créditos vencidos y en cobranza judicial debido al impacto en la capacidad de pago de los deudores ante presiones inflacionarias. No obstante, se destaca que la mora compara favorablemente respecto al periodo pre pandemia, luego de la limpieza de cartera a través de fuertes castigos durante el año 2021. A consecuencia de esto último, de incorporar los castigos realizados al primer semestre 2022 por S/74.2 millones (-74.60% respecto de los castigos realizados en el primer semestre de 2021), la Mora Real se redujo a 14.23%, desde 24.90% en diciembre 2021 (30.39% en junio 2021). En tanto al *stock* de provisiones, este aumentó en 19.82% en el primer semestre de 2022, totalizando S/105.9 millones, destacando que S/20.5 millones corresponde a provisiones voluntarias. Lo anterior contrarrestó en parte la mayor exposición en la cartera vencida y en cobranza judicial y propició un incremento de la cobertura de la cartera problema con provisiones a 143.89%, desde 141.86% al cierre de 2021, aunque ligeramente por debajo del promedio de la Banca de Consumo (155.28% a junio de 2022). Por otro lado, es de señalar que la participación de la Cartera Crítica respecto de las colocaciones brutas incrementó a 7.52%, desde 6.25% al cierre de 2021; conllevando a que la cobertura de ésta con provisiones se ajuste a 86.925%, desde 96.23% en el 2021, producto del desplazamiento de créditos hacia categorías de mayor riesgo (Banca de Consumo: 77.83%).

El crecimiento de la cartera se fondeo principalmente a través de depósitos totales y obligaciones, ante el crecimiento de los depósitos a plazo del público (+S/96.3 millones) que en parte compensó la contracción de depósitos a plazo institucional (-52.96%) ante cancelación por vencimiento, así también aportó al fondeo el aumento en CTS (+5.89%). A causa de menores depósitos institucionales y, crecimiento de la base total de captaciones, se observó una ligera disminución en la concentración de los 20 mayores depositantes que se ubicó en 45.00% (48.00% en diciembre 2021), aunque todavía se consideran sumamente elevados y continúan muy por encima de los niveles prepandemia. Por otro lado, el patrimonio se incrementó en 7.22% respecto al cierre de 2021, explicado principalmente al aumento de capital social el pasado mes de febrero de 2022 por S/28.1 millones y el incremento en las reservas, lo que conjuntamente permitió mitigar parcialmente el impacto de las pérdidas que arrastran desde el año 2020 y 2021, a raíz de los efectos del COVID-19

Con relación a los indicadores de rentabilidad del Banco, al 30 de junio de 2022, si bien registró una pérdida neta de S/11.7 millones, el resultado mejora respecto a las pérdidas netas obtenidas en junio 2021 por S/23.4 millones. Dicha mejora se sustenta en el incremento en ingresos financieros explicado fundamentalmente por el crecimiento de los créditos directos y aumento de tasas, todo lo cual permitió compensar en parte el efecto combinado de: i) aumento en gastos financieros por mayores depósitos a plazo e incremento en tasas pasivas; ii) mayor gasto de provisiones ante el incremento de la cartera vencida y en cobranza judicial y; iii) mayores gastos operativos asociados principalmente a mayores gastos de personal y de servicios de cobranza externa, publicidad y servicios de *call center*, entre otros. Tras las pérdidas obtenidas al corte evaluado, el retorno promedio anualizado de los activos (ROAA) y del accionista (ROAE) se mantuvieron en terreno negativo al situarse en -0.41% y -2.47%, respectivamente (-34.88% y -6.04%, respectivamente a junio de 2021). Con referencia a la solvencia, al 30 de junio de 2022, el Ratio de Capital Global se ubicó en 13.79%, aumentando ligeramente respecto al 13.57% al cierre de 2021, lo cual recoge el incremento en mayor proporción del patrimonio efectivo (+7.19%) respecto de los Activos Ponderados por Riesgo (+5.45%) por mayor volumen de cartera. Se debe agregar que dicho indicador, si bien se ubica por encima del mínimo regulatorio, compara favorablemente respecto a los Bancos de Consumo (12.89%), aunque por debajo del histórico prepandemia que ostentaba el Banco. Respecto a la liquidez, se observa un ligero aumento en el Ratio de Liquidez regulatoria en Moneda Nacional a 43.69%, desde 42.15% al cierre de 2021; ubicándose dicho indicador por encima del promedio de la Banca Múltiple (28.27%) y Banca de Consumo (31.54%). En cuanto al Ratio de Cobertura de Liquidez en Moneda Nacional y Extranjera, éstos se han mantenido por encima de 100% al corte de análisis.

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banco Ripley, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de forma oportuna cualquier variación en la percepción del riesgo del Banco y de sus instrumentos clasificados.

### Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Mejora en los resultados financieros del Banco, plasmado en una recuperación de los ratios de rentabilidad.
- » Mayor diversificación de la cartera de colocaciones por tipo de producto.
- » Disminución en la concentración de los principales depositantes del Banco.

### Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Incumplimiento de las estimaciones del Banco para recuperar los indicadores de rentabilidad, afectando los ratios de solvencia y, con ello, el crecimiento futuro.
- » Deterioro en los indicadores de morosidad y de la cobertura de la cartera problema con provisiones.
- » Ajustes importantes en la liquidez del Banco, en conjunto con un debilitamiento del plan de contingencia.
- » Deterioro en el calce contractual entre activos y pasivos, aunado a un acceso restringido y/o baja disponibilidad de líneas de crédito u otras fuentes alternativas de liquidez.
- » Ajuste en los márgenes e indicadores de rentabilidad que comprometan la solvencia y liquidez del Banco.
- » Pérdida del respaldo patrimonial.

### Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » El Banco no ha compartido proyecciones financieras para la gestión 2022; no obstante en las reuniones y/o llamadas brindó ciertas pautas sobre las mismas.

### Indicadores Clave

Tabla 1

#### BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

|  | Jun.22  | Dic-21  | Dic-20  | Dic-19  | Dic-18  |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Colocaciones Brutas (S/ Millones)      | 1,603   | 1,450   | 1,590   | 1,944   | 1,911   |
| Ratio de Capital Global                | 13.79%  | 13.57%  | 14.41%  | 16.06%  | 14.64%  |
| Ratio de Liquidez en M.N.              | 43.69%  | 42.15%  | 64.33%  | 44.01%  | 32.74%  |
| Ratio de Liquidez en M.E.              | 459.42% | 922.74% | 917.62% | 738.21% | 704.12% |
| Cartera Problema / Colocaciones Brutas | 4.59%   | 4.29%   | 16.91%  | 4.53%   | 3.29%   |
| Provisiones / Cartera Problema         | 143.89% | 141.86% | 124.35% | 135.75% | 173.08% |
| ROAE LTM                               | -2.47%  | -5.81%  | -27.52% | 13.14%  | 15.23%  |

Fuente: SBS, Banco Ripley Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

### Desarrollos Recientes

Con respecto a su participación en el mercado de capitales, es relevante mencionar que, el 28 de octubre de 2021, el Banco logró colocar la Serie A correspondiente a la Segunda Emisión del Quinto Programa de Certificado de Depósito Negociables por un monto de S/50.0 millones a una tasa de 3.66%. Adicionalmente, el 1 de diciembre de 2021, el Banco colocó S/50.0 millones dentro de la Segunda Emisión del Quinto Programa de Certificado de Depósito Negociables (Serie B) a una tasa de 3.91%. Por otro lado, el 20 de enero de 2022, el Banco colocó S/100.0 millones en el marco de la Segunda Emisión del Quinto Programa de Certificados de Depósitos (Serie C), a una tasa de 5.00%. De igual forma, el 25 de abril de 2022, el Banco colocó S/31.5 millones en el marco de la Segunda Emisión del Sexto Programa de Certificados de Depósitos (Serie A), a una tasa de 7.09%.

El 17 de junio de 2022, como hecho de importancia, se informó que se ha procedido con la exclusión automática del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima de los valores mobiliarios denominados "Cuarto Programa de Bonos Corporativos - Tercera Emisión y Cuarto Programa de Bonos Corporativos - Cuarta Emisión", ante el vencimiento de las mismas. Por tal motivo, en el presente comité se retiran las clasificaciones.

En relación con el fortalecimiento patrimonial del Banco, es de recordar que, en sesión de Junta General de Accionistas (JGA) del 26 de julio de 2021, se aprobaron aportes de capital en efectivo por S/60.0 millones por parte del accionista principal, de los cuales S/44.4 millones fueron destinados a incrementar el capital social, mientras que el saldo restante de S/15.6 millones, a constituir reservas legales. Así también, en Junta Universal de Accionista del 1 de febrero de 2022, se aprobó el incremento de capital social en S/28.1 millones mediante aportes de efectivo, además de la constitución de Reserva Legal por S/9.9 millones. Adicionalmente, el 5 de julio de 2022 a través de Junta Universal se acuerda aumentar el capital del Banco por aportes en efectivo en S/16.3 millones por parte de su accionista Inversiones Padebest Perú S.A., con la finalidad de favorecer el fortalecimiento patrimonial del Banco. Asimismo, se determina la constitución de Reserva Legal por S/ 5.7 millones.

Al 30 de junio de 2022, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.5% interanual, impulsado principalmente por los sectores no primarios (+4.7%) ante la normalización de actividades afectadas en el 2021 por las medidas de confinamiento decretadas a lo largo del primer trimestre, además de un mayor gasto de las personas; mientras que el sector primario se vio afectado (-0.5%) ante la paralización de importantes unidades mineras por conflictos sociales, conllevando a que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ajuste la proyección de crecimiento para el año 2022 a 3.1%, desde 3.4%, considerando además el contexto local y el impacto de la coyuntura internacional en la economía. Por otro lado, la tasa de interés de referencia se ha venido incrementando hasta ubicarse en 6.75% a setiembre de 2022, como parte de una política no expansiva del BCRP a fin de controlar las presiones inflacionarias existentes, reflejado en una tasa de inflación que se ubica muy por encima del rango meta (8.40% interanual a agosto 2022).

El impacto de la pandemia en el Sistema Financiero Peruano conllevó a que el Gobierno, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el BCRP hayan emitido durante el 2020 y 2021 diversas medidas para preservar la solvencia y liquidez del Sistema. Dentro de las medidas más relevantes decretadas por el Gobierno en el 2020 estuvo la creación de los Programa Reactiva Perú (S/60,000 millones), el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa - FAE-MYPE (S/800 millones), FAE Turismo (S/500 millones), FAE Agro (S/2,000 millones) y el Programa de Garantías COVID-19 (S/5,500 millones), todos administrados por COFIDE. En el 2021 se creó el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas - PAE-MYPE (S/2,000 millones). En mayo de 2022, mediante el DU 011-2022, se dieron lineamientos adicionales para que las entidades financieras puedan reprogramar los créditos del Programa Reactiva Perú, ampliando el plazo máximo de acogimiento hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, la SBS permitió, en el 2020 y 2021, la reprogramación de créditos y flexibilizó los requerimientos regulatorios (patrimonio efectivo, reducción del límite global a 8.0%, flexibilización de las causales de intervención y de sometimiento a régimen de vigilancia, entre otros). Sin embargo, desde mediados del 2021 y en lo que va del 2022, se vienen retirando gradualmente las medidas excepcionales tomadas para preservar la liquidez y solvencia del Sistema. En diciembre de 2021, mediante Resolución SBS N° 3922-2021, se dispuso i) la constitución de provisiones específicas aplicables a los créditos reprogramados, y a los intereses devengados en situación Vigente, por cartera de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, asignándoles una categoría de riesgo mayor según los pagos realizados; ii) el extorno de intereses devengados no cobrados capitalizados por efecto de reprogramación; y iii) restricciones para la reversión de provisiones, debiendo ser reasignadas para constituir provisiones específicas obligatorias, entre otras. En cuanto a indicadores regulatorios, desde abril de 2022, se ha restablecido el requerimiento mínimo de 100% para el RCL en MN y ME y se ha dispuesto que, desde setiembre de 2022, el límite global se incremente a 8.5%.

Adicionalmente, la SBS ha venido dando nuevas medidas para el Sistema Financiero con la finalidad de adaptar la normativa actual a los estándares internacionales del Comité de Basilea, por lo que, mediante Resolución N° 03971-2021 del 14 de diciembre de 2021, aprobó el ratio de apalancamiento que entró en vigencia para la información trimestral que comprende el periodo de abril-junio 2022. Del mismo modo, mediante la Resolución SBS N° 03921-2021 del 23 de diciembre de 2021, actualizó el requerimiento de capital adicional por riesgo de concentración de mercado mediante la mejora en la identificación de este riesgo y el incremento de los requerimientos de capital (con plazo de adecuación progresivo hasta el 2023).

Por otro lado, el 19 de marzo de 2022, mediante el Decreto Legislativo N° 1531, se introdujeron cambios a la Ley 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS), con la finalidad de fortalecer la solvencia y estabilidad del sistema financiero, optimizar procesos en las entidades y fomentar una mayor competencia. Uno de los cambios más relevantes del DL N° 1531 está relacionado a modificaciones a la normativa aplicable al patrimonio efectivo para adecuarla a Basilea III, por lo que el Decreto busca modificar su composición, establecer nuevos límites y requerimientos de capital (colchón de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado) y mejorar la calidad de la deuda subordinada computable en el patrimonio efectivo, entre otros. Finalmente, se debe mencionar que, en agosto de 2022, se pre publicaron cinco proyectos de reglamentación en el marco de dicho Decreto Legislativo para recoger comentarios y sugerencias del público hasta noviembre de 2022, por lo que se espera que las entidades del Sistema Financiero se adecúen a la nueva normativa en el siguiente año fiscal.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Peruano al 30 de junio de 2022, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace (<https://www.moodylocal.com/country/pe/research>).

## BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

## Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

| (Miles de Soles)                           | Jun-22           | Dic-21           | Jun-21           | Dic-20           | Dic-19           | Dic-18           |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                       | <b>2,333,981</b> | <b>2,165,915</b> | <b>1,929,965</b> | <b>2,096,575</b> | <b>2,575,489</b> | <b>2,348,450</b> |
| Fondos Disponibles                         | 639,244          | 598,545          | 587,635          | 614,170          | 586,339          | 401,595          |
| Colocaciones Vigentes                      | 1,530,43         | 1,388,191        | 1,168,265        | 1,320,824        | 1,855,756        | 1,848,611        |
| Créditos Refinanciados y Reestructurados   | 28,286           | 35,052           | 64,180           | 83,530           | 28,890           | 6,817            |
| Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial   | 45,297           | 27,239           | 53,770           | 185,198          | 59,089           | 55,974           |
| Colocaciones Brutas                        | 1,603,995        | 1,450,481        | 1,286,215        | 1,589,552        | 1,943,736        | 1,911,402        |
| Provisiones de Créditos Directos           | (105,875)        | (88,364)         | (140,424)        | (334,174)        | (119,429)        | (108,680)        |
| <b>Colocaciones Netas</b>                  | <b>1,496,917</b> | <b>1,360,496</b> | <b>1,143,372</b> | <b>1,251,064</b> | <b>1,819,099</b> | <b>1,796,627</b> |
| Intereses, Comisiones y Cuentas por Cobrar | 48,586           | 41,247           | 35,770           | 4,313            | 55,868           | 54,891           |
| Activos Fijos Netos                        | 8,779            | 10,240           | 12,327           | 14,857           | 18,528           | 19,507           |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                        | <b>1,939,212</b> | <b>1,797,745</b> | <b>1,624,349</b> | <b>1,767,238</b> | <b>2,105,738</b> | <b>1,891,212</b> |
| Depósitos y Obligaciones                   | 1,521,383        | 1,424,853        | 1,312,138        | 1,388,697        | 1,355,635        | 1,258,986        |
| Adeudados y Obligaciones Financieras       | 27,500           | -                | 4,417            | 8,731            | 32,053           | 106,900          |
| Emisiones                                  | 271,008          | 248,797          | 193,175          | 241,391          | 582,284          | 401,779          |
| Cuentas por Pagar                          | 60,134           | 71,246           | 62,833           | 93,893           | 99,187           | 82,010           |
| Intereses y Otros Gastos por Pagar         | 26,567           | 18,920           | 20,902           | 21,629           | 24,278           | 22,446           |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>               | <b>394,768</b>   | <b>368,170</b>   | <b>305,616</b>   | <b>329,337</b>   | <b>469,751</b>   | <b>457,238</b>   |
| Capital Social                             | 396,761          | 368,613          | 324,169          | 324,169          | 301,947          | 253,798          |
| Reservas                                   | 139,058          | 129,206          | 113,650          | 113,650          | 105,872          | 89,021           |
| Resultados Acumulados                      | (141,006)        | (129,254)        | (132,354)        | (108,974)        | 60,983           | 114,603          |

## Principales Partidas del Estado de Resultados

| (Miles de Soles)                   | Jun-22          | Dic-21          | Jun-21          | Dic-20           | Dic-19         | Dic-18         |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|----------------|----------------|
| Ingresos Financieros               | 211,022         | 330,103         | 154,856         | 495,160          | 646,675        | 657,950        |
| Gastos Financieros                 | (37,349)        | (52,200)        | (28,354)        | (79,578)         | (95,124)       | (91,711)       |
| <b>Margen Financiero Bruto</b>     | <b>173,673</b>  | <b>277,903</b>  | <b>126,502</b>  | <b>415,581</b>   | <b>551,551</b> | <b>566,239</b> |
| Provisiones para Créditos Directos | (82,329)        | (101,295)       | (68,177)        | (367,556)        | (210,238)      | (165,965)      |
| <b>Margen Financiero Neto</b>      | <b>91,344</b>   | <b>176,609</b>  | <b>58,325</b>   | <b>48,026</b>    | <b>341,313</b> | <b>400,274</b> |
| Ingresos por Servicios Financieros | 48,096          | 82,702          | 42,119          | 101,281          | 63,227         | 19,488         |
| Gastos por Servicios Financieros   | (5,754)         | (10,555)        | (2,247)         | (16,625)         | (54,458)       | (53,631)       |
| Gastos Operativos                  | (138,464)       | (258,108)       | (119,570)       | (254,394)        | (287,947)      | (288,292)      |
| <b>Margen Operacional Neto</b>     | <b>(4,778)</b>  | <b>(9,353)</b>  | <b>(21,373)</b> | <b>(118,669)</b> | <b>62,134</b>  | <b>77,838</b>  |
| Ingresos / Gastos No Operacionales | 8,432           | 17,990          | 7,653           | 7,162            | 58,791         | 52,127         |
| Otras Provisiones y Depreciaciones | (18,229)        | (32,701)        | (16,319)        | (39,606)         | (30,592)       | (28,437)       |
| <b>Utilidad Neta</b>               | <b>(11,752)</b> | <b>(20,280)</b> | <b>(23,380)</b> | <b>(109,958)</b> | <b>60,881</b>  | <b>67,257</b>  |

**BANCO RIPLEY PERÚ S.A.**

| <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>  | <b>Jun-22</b> | <b>Dic-21</b> | <b>Jun-21</b> | <b>Dic-20</b> | <b>Dic-19</b> | <b>Dic-18</b> |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Liquidez</b>   |               |               |               |               |               |               |
| Fondos Disponibles / Depósitos Totales                                      | 42.02%        | 42.01%        | 44.78%        | 44.23%        | 43.25%        | 31.90%        |
| Colocaciones Netas / Depósitos Totales                                      | 98.39%        | 95.48%        | 87.14%        | 90.09%        | 134.19%       | 142.70%       |
| 20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales                                 | 45.00%        | 48.00%        | 42.00%        | 35.00%        | 36.00%        | 36.00%        |
| Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes                                | 93.37%        | 87.52%        | 106.63%       | 126.36%       | 120.14%       | 88.61%        |
| Ratio de Liquidez M.N.  | 43.69%        | 42.15%        | 56.76%        | 64.33%        | 44.01%        | 32.74%        |
| Ratio de Liquidez M.E.  | 459.42%       | 922.74%       | 797.00%       | 917.62%       | 738.21%       | 704.12%       |
| Ratio Inversiones Líquidas (RIL) MN   | 33.87%        | 66.41%        | 79.18%        | 43.59%        | 62.91%        | 63.18%        |
| Ratio Inversiones Líquidas (RIL) ME   | 55.51%        | 55.66%        | 27.21%        | 9.08%         | 71.74%        | 63.69%        |
| Ratio Cobertura Liquidez (RCL) MN   | 109.64%       | 112.59%       | 113.55%       | 130.95%       | 104.68%       | 101.88%       |
| Ratio Cobertura Liquidez (RCL) ME   | 105.00%       | 105.00%       | 105.00%       | 105.00%       | 105.00%       | 96.00%        |
| <b>Solvencia</b>  |               |               |               |               |               |               |
| Ratio de Capital Global (%)   | 13.79%        | 13.57%        | 12.41%        | 14.41%        | 16.06%        | 14.64%        |
| Fondos de Capital Primario/Activos Ponderados por Riesgo                    | 12.69%        | 12.48%        | 11.34%        | 13.35%        | 15.02%        | 13.57%        |
| Cartera Atrasada / Patrimonio   | 11.47%        | 7.40%         | 17.59%        | 56.23%        | 12.58%        | 12.24%        |
| Compromiso Patrimonial Neto <sup>1</sup>                                    | -8.18%        | -7.08%        | -7.35%        | -19.87%       | -6.69%        | -10.04%       |
| <b>Calidad de Activos</b>   |               |               |               |               |               |               |
| Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas                                      | 2.82%         | 1.88%         | 4.18%         | 11.65%        | 3.04%         | 2.93%         |
| Créditos Atrasados con más de 90 días de atraso/Créditos Directos           | 2.38%         | 1.65%         | 3.93%         | 11.28%        | 2.77%         | 2.67%         |
| Cartera Problema <sup>2</sup> / Colocaciones Brutas                         | 4.59%         | 4.29%         | 9.17%         | 16.91%        | 4.53%         | 3.29%         |
| (Cartera Problema + Castigos LTM)/(Colocaciones Brutas + Castigos LTM)      | 14.23%        | 24.90%        | 30.39%        | 25.07%        | 14.76%        | 12.85%        |
| Provisiones / Cartera Atrasada  | 233.73%       | 324.41%       | 261.16%       | 180.44%       | 202.12%       | 194.16%       |
| Provisiones / Cartera Problema  | 143.89%       | 141.86%       | 119.05%       | 124.35%       | 135.75%       | 173.08%       |
| Provisiones / Cartera Crítica <sup>3</sup> (Veces)                          | 86.92%        | 96.23%        | 83.32%        | 88.96%        | 83.11%        | 89.37%        |
| <b>Rentabilidad</b>   |               |               |               |               |               |               |
| Margen Financiero Bruto   | 82.30%        | 84.19%        | 81.69%        | 83.93%        | 85.29%        | 86.06%        |
| Margen Financiero Neto  | 43.29%        | 53.50%        | 37.66%        | 9.70%         | 52.78%        | 60.84%        |
| Margen Operacional Neto   | -2.26%        | -2.83%        | -13.80%       | -23.97%       | 9.61%         | 11.83%        |
| Margen Neto   | -5.57%        | -6.14%        | -15.10%       | -22.21%       | 9.41%         | 10.22%        |
| ROAE <sup>4</sup> (*)   | -2.47%        | -5.81%        | -34.88%       | -27.52%       | 13.14%        | 15.23%        |
| ROAA <sup>5</sup> (*)   | -0.41%        | -0.95%        | -6.04%        | -4.71%        | 2.47%         | 2.88%         |
| Rendimiento Sobre Activos de Intermediación <sup>(*)</sup>                  | 18.58%        | 15.34%        | 16.54%        | 20.81%        | 26.49%        | 28.52%        |
| Costo de Fondeo <sup>(*)</sup>  | 3.40%         | 2.83%         | 3.71%         | 4.19%         | 4.91%         | 5.57%         |
| Spread Financiero <sup>(*)</sup>  | 15.18%        | 12.52%        | 12.83%        | 16.63%        | 21.58%        | 22.95%        |
| Otros Ingresos y Gastos / Utilidad Neta                                     | -71.75%       | -88.71%       | -32.74%       | -6.51%        | 96.57%        | 77.50%        |
| <b>Eficiencia</b>   |               |               |               |               |               |               |
| G. Operativos / Ingresos Financieros  | 65.62%        | 78.19%        | 77.21%        | 51.38%        | 44.53%        | 43.82%        |
| Eficiencia Operacional <sup>6</sup>   | 61.69%        | 70.13%        | 68.71%        | 50.14%        | 46.51%        | 49.35%        |
| <b>Información Adicional</b>  |               |               |               |               |               |               |
| Número de deudores  | 436,103       | 418,477       | 342,730       | 399,271       | 485,825       | 503,630       |
| Crédito promedio  | 3,711         | 3,650         | 4,122         | 3,992         | 3,896         | 3,735         |
| Número de Personal  | 1,564         | 1,599         | 1,506         | 1,623         | 1,700         | 1,703         |
| Número de Oficinas (según SBS)  | 33            | 33            | 33            | 33            | 33            | 36            |
| Castigos LTM (en miles) <sup>(*)</sup>                                      | 180,324       | 398,096       | 392,171       | 173,149       | 233,456       | 209,699       |
| Castigos LTM / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos LTM) <sup>(*)</sup> | 11.09%        | 20.75%        | 20.56%        | 8.93%         | 10.80%        | 10.02%        |

(\*) Últimos 12 meses

<sup>1</sup> (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)<sup>2</sup> Cartera Atrasada, Refinanciada y Reestructurada.<sup>3</sup> Créditos en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida<sup>4</sup> Return on Average Equity y <sup>5</sup> Return on Average Assets<sup>6</sup> Gastos Operativos / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Otros Ingresos Netos)

## Anexo I

Historia de Clasificación<sup>1/</sup>

## Banco Ripley Perú S.A.

| Instrumento  | Clasificación Anterior (al 31.12.21) <sup>2/</sup> | Perspectiva Anterior | Clasificación Actual (al 30.06.22) | Perspectiva Actual | Definición de la Categoría Actual  |
|--|--|----------------------|------------------------------------|--------------------|--|
| Entidad  | B+   | Estable              | B+                                 | Estable            | La Entidad posee buena estructura financiera y económica y cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. |
| Depósitos de Corto Plazo   | ML A-1-.pe   | Estable              | ML A-1-.pe                         | Estable            | Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.  |
| Depósitos de Mediano y Largo Plazo   | A+.pe  | Estable              | A+.pe                              | Estable            | Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.  |
| Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables<br>(Hasta por S/200.00 millones)         | ML A-1-.pe   | Estable              | ML A-1-.pe                         | Estable            | Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.  |
| Cuarto Programa de Bonos Corporativos<br><b>Tercera Emisión</b><br>(Hasta por S/100.00 millones) | A+.pe  | Estable              | RET                                | RET                | -  |
| Cuarto Programa de Bonos Corporativos<br><b>Cuarta Emisión</b><br>(Hasta por S/150.00 millones)  | A+.pe  | Estable              | RET                                | RET                | -  |
| Quinto Programa de Bonos Corporativos<br><b>Primera Emisión</b><br>(Hasta por S/200.00 millones) | A+.pe  | Estable              | A+.pe                              | Estable            | Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.  |
| Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables<br>(Hasta por S/400.00 millones)          | (nueva)<br>ML A-1-.pe                              | (nueva)<br>Estable   | ML A-1-.pe                         | Estable            | Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.  |

<sup>1/</sup> El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

<sup>2/</sup> Sesión de Comité del 30 de marzo de 2022.

### Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 31 de agosto de 2022, los ingresos percibidos de Banco Ripley Perú S.A. correspondientes a Actividades Complementarias representan el 0.166% de sus ingresos totales.

### Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. En la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021, así como los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2021 y 2022 de Banco Ripley Perú S.A., e información adicional proporcionados por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras, vigente y aprobada en Sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL. TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moody.com](http://www.moody.com), bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa [www.moodylocal.com](http://www.moodylocal.com) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.